

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMSEMAN-10S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Abril del 2014, alas 15h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Ciudadela La Garzota, primera etapa, Mz 72, solar 11, de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía COMSEMAN-10S.A. señores COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO "10 DE AGOSTO" LTDA, representado por el Señor JORGE ALBERTO GARCÍA y por el Señor ABOGADO JUAN CARLOS GUEVARA BASTIDAS propietarios de 799 acciones; y LELIA MARÍA NAVARRO MOREIRA, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, consecuentemente se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Más la presencia de la Señora Angélica Banchón contadora y del Señor Milton Erazo Mite, Comisario. Por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista de conformidad con el Art 238 de la Ley de Compañías y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1.-) Lectura y aprobación del informe de labores del Gerente General por el periodo 2013; 2.-) Lectura y aprobación del informe del Señor Comisario de la Compañía por el periodo 2013; 3.-) Lectura y aprobación del Balance General, Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico entre el 1ero de Enero y 31 de Diciembre del 2013; 4.-) Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

PRIMER PUNTO.- Interviene el Señor presidente de la Compañía Jorge Alberto García y pide al Señor Ab Juan Carlos Guevara Bastidas que proceda con su informe, el cual indica: Por medio de la presente, me es grato dirigirme a ustedes señores accionistas de la Compañía COMSEMAN-10S.A. Y, a su vez, presentar el informe correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, cumpliendo con todas las disposiciones y de las normas legales y estatutarias, pero también debo informarle de las actividades realizadas, novedades y proyectos que se tiene planificado para el año 2014 y que ayudará para el progreso y desarrollo de la Compañía. La Compañía viene prestando servicios desde Octubre de este año, aunque fue constituida el 27 de Junio del 2013, y es a partir del mes de julio del 2013 en donde se comienza con toda la formalidad como es el RUC en donde tenemos las actividades que la Compañía puede realizar, se elaboró todos los documentos con la finalidad de comenzar con las labores, como son las facturas, las retenciones, las liquidaciones de compra y demás. A partir del mes de Octubre del 2013, la compañía recibe de la mayor accionista que es la Cooperativa de Transporte Urbano "10 de Agosto" Ltda, una inversión que suma la cantidad de USD 99.990,27 en donde fue entregado un inventario, cuentas por cobrar y dinero en efectivo, este fue nuestro capital inicial para seguir con el proceso de acuerdo con las actividades aprobadas en nuestro estatuto y en el RUC.

Se procedió con la venta de llantas, sean estas en las medidas 295/80R22.5 como en 235/75R17.5 y 7.50R16 en diversas marcas como son Khumo, westline, sailum, maxis y otros, así mismo se procede con ventas de aceites sean estos en los rangos de 15W40-25W50-80W90-85W140 sean estos en baldes de 5 canecas o en canecas, en diversas marcas como son 76, Golden Bear, Castrol, Gulf, de igual manera se procede con la venta de filtros, grasas, tubos, refrigerantes y demás. El porcentaje que se incrementa en el producto es del 11% de conformidad con lo establecido, así mismo se abrió una cuenta corriente en el Banco de Machala con el No. 113010261-8, en donde se deposita cada 48 horas los valores correspondientes a la recaudación. Del periodo 2013, aunque fue un poco corto ya que solo se pudo trabajar 3 meses, hemos tenido una utilidad de USD 3.193,17. Para el año 2014, estamos esperando que nuestra mayor accionista Cooperativa de Transporte Urbano "10 de Agosto" Ltda. abra su local de mantenimiento ubicado en el sector de Mucho Lote, con la finalidad de brindar el servicio de lubricación, lavado, remachadora y demás de conformidad con lo que el mercado local este necesitando. Este proyecto que está realizando la Cooperativa ayudaría de mucho a nosotros, debido a que no solo venderemos producto sino que daríamos el servicio y eso incrementaría nuestra ganancia y al final del periodo 2014 tendremos una utilidad mayor a la actual. La política que mantiene la compañía es brindar un buen producto a un bajo costo, esto ha sido bien recibido por nuestros clientes, además que la compañía crece. Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la gestión realizada a través de mi informe, aprobándose por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Interviene el Señor Milton Erazo Mite, Comisario con su informe que es el siguiente:

En nuestra calidad de Comisario de la Compañía COMSEMAN-10S.A. y en cumplimiento a la función que nos asigna el art 279 de la Ley de Compañías. Cúmplenme informales que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de compañías para los Comisarios. La Compañía COMSEMAN-10S.A. fue constituida en junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil según la Resolución No. SC.U.DJC.G.13.0003685, el 27 de junio del 2013 con el Registro Mercantil No. 12.518. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión. 1.- Cumplimiento de resoluciones. Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por la normas legales vigentes informamos que: revisamos las resoluciones adoptadas por el Junta de Accionistas y Juntas de Directorio que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas. Los libros de Actas de

Juntas de Accionistas y Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.2.- Procedimiento de Control interno. Como parte de nuestro examen efectuado, realizamos un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros, examinados. Nuestro estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. 3.- Registro Legales Contables. La Compañía CONSEMAN-10S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la importación, compra, venta, mantenimiento, ruedas, llantas, accesorios y lubricantes de toda clase. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestro procedimiento de revisión, consideramos que la documentación contable financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, y el Código de Comercio. 4.- Obligaciones tributarias. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado. Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2013, es como sigue: ACTIVOS CORRIENTES \$ 110138,34; PASIVO CORRIENTE \$ 4061,44; PASIVO NO CORRIENTE \$ 102083,73; PATRIMONIO \$ 800,00; UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO \$ 3.193,17. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencias significativas que deba ser revelada. Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que termino el 31 de diciembre del 2013: INGRESOS \$ 28.941,57; COSTO DE VENTAS \$ 23.435,47; GASTOS \$ 2-312,94; UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 3.193,17. En el año indicado el valor de los impuestos que se calcularon aplicando la metodología indicada por el S.R.I. fue la siguiente: IMPUESTO A LA RENTA 22% \$ 702,50; TOTAL \$ 702,50. Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expresamos a continuación: en nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía COMSEMAN-10S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables, Normas Internacionales de Información financiera NIIF y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador. Por lo expuesto anteriormente, sometemos a consideración, la aprobación final del Estado de Situación Final de la Compañía CONSEMAN-10S.A. al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha. El mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Interviene la Contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el balance general y el Estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del 1erº de enero al 31 de diciembre del 2013; indicando que dentro del Activo hay la cuenta Caja.- Caja chica con \$ 100.- Caja recaudaciones \$ 4247.62 dando un total de 4.347,62 en la cuenta cuentas corrientes esta la cuenta del banco de Machala cuenta corriente No. 113010261-8 con \$ 37.325,34

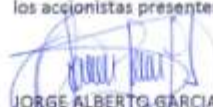
dando un total de 37.325,34; en Activos financieros esta la cuenta documentos y cuentas por cobrar en la cuenta de actividades ordinarias que generen has \$ 24.756,99 y en la cuenta de actividades ordinarias que no generen hay \$ 3720,59 dando un total de activos financieros \$ 28.477,58, en la cuenta otras cuentas por cobrar hay la cuenta cheque protestados por una cantidad de \$ 251,60; la cuenta de Cooperativa 10 de Agosto por la cantidad de \$ 5778,06 y Banco de Machala por la cantidad de \$ 200,00; dando un total de otras cuentas por cobrar de 6229,66; en la cuenta del inventario hay la cuenta de productos disponibles para la venta con la cantidad de \$ 32.934,47 dando un total de la cuenta de inventario la cantidad de \$ 32.934,47, en la cuenta servicio y otros pagos, está la cuenta anticipo a proveedores con la cuenta Impedi por un valor de 8,16 dando un total de la cuenta de servicio y otros pagos por la cantidad de \$ 8,16; en la cuenta de activos por impuestos corrientes crédito tributario a favor de la Compañía está la cuenta de IVA pagado por un valor de 815,51 dando un valor total de \$ 815,51; dando un total de activos por la cantidad de \$ 110138,34. En el pasivo esta la cuenta pasivo corriente cuentas y documentos por pagar locales están las cuentas Angélica Banchon Bustillo la cantidad de \$ 200,00 Juan Carlos Guevara la cantidad de \$ 656,32 y Economisa la cantidad de 3205,12 dando una totalidad de 4061,44 dando un total de cuenta de pasivo corriente cuentas y documentos por pagar locales de \$ 4061,44; en la cuenta pasivo corriente cuentas por pagar esta Cooperativa 10 de Agosto con la cantidad de \$ 102083,73 dando un total de la cuenta pasivo no corriente cuentas por pagar la cantidad de \$ 102083,73, dando un total de pasivo por la cantidad de \$ 106145,17. En el patrimonio neto esta la cuenta capital suscrito o asignado la cantidad de \$ 800 dando un total de la cuenta del patrimonio la cantidad de \$ 800,00. Dando una utilidad del ejercicio la cantidad de 3193,17 y de la cuenta del total pasivo más el patrimonio la cantidad de \$ 110138,34. De igual manera se procede a dar lectura del Balance de Perdida y Ganancia con corte al 31 de Diciembre del 2013 y establece dentro de los ingresos, está la cuenta ventas con el valor de \$ 28941,57 dando un valor total de 28941,57, en la cuenta de ingresos de actividades están las cuentas ingresos varios por la cantidad de \$ 0,01 dando un valor total de \$ 0,01, dando un total de otros ingresos la cantidad de \$ 28941,58. En la cuenta de costos de ventas y producción, costo de ventas y producción materiales utilizados o compras netas locales de costo de venta la cantidad de \$ 23435,47, dando un total la cantidad de 23435,47. En la cuenta de gastos, está la cuenta gastos administrativos, sueldos, salarios y demás la cuenta papelería de oficina la cantidad de \$ 92 dando un total de cuenta de 92,00. En la cuenta de honorarios, comisiones y dietas en asesoría contable y tributaria hay la cantidad de \$ 884,05 en la cuenta honorarios profesionales la cantidad de \$ 1282,21 dando un total de cuenta la cantidad de \$ 2166,26. En la cuenta de impuestos, contribuciones y otros la cuenta multas tiene la cantidad de \$ 30,18 dando una cantidad total de \$ 30,18. En la cuenta de otros gastos, la cuenta de gastos varios hay la cantidad de \$ 0,05, dando la cantidad total de \$ 0,05. De la cuenta de gastos financieros, en la cuenta de comisiones hay la cantidad de \$ 24,45, dando un total de cuenta la cantidad de \$ 24,45, dando un total de gastos la cantidad de -2312,94 dando un total de costo de ventas y producción la cantidad de \$ -25748,41. Dando un excedente del ejercicio la cantidad de \$ 3193,17. El señor presidente pone a consideración el informe, aprobándose por unanimidad.

CUARTO PUNTO: En este punto, después del análisis pertinente se resuelve que las utilidades sean invertidas como lo resolvió la Junta General en reunión celebrada el 11 de noviembre del 2013, el cual el 50% ingresaría como incremento de capital y el restante 50% de la utilidad van hacer utilizados para compras de activos ya que la empresa tiene recién desde Octubre trabajando normalmente.

RESOLUCIONES: se toman las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar el informe del Señor Gerente General.
- 2.- Aprobar el informe del Señor Comisario.
- 3.- Aprobar el Balance General y el de Estado de pérdida y ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4.- Se resuelve que las utilidades sean repartidas de conformidad con lo resuelto por la Junta el 11 de Noviembre del 2013 y el restante sean invertidos para la compra de activos.

Agotado el orden de día y no habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta. Cumplido lo cual se reinstala la Junta con los accionistas asistentes y habiéndose dado lectura del texto del acta, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, a las 18h00, firmada para constancia de los accionistas presentes.


JORGE ALBERTO GARCIA.

PRESIDENTE


AB. JUAN CARLOS GUEVARA BASTIDAS.

GERENTE - SECRETARIO


SRA. LELIA MARIA NAVARRO MOREIRA.

ACCIONISTA.